

DIRECCION Y REDACCION
SAN AGUSTIN, 6

PRECIOS DE SUSCRIPCION:
Madrid y provincias: DOS pesetas al mes
Teléfono número 31.734
Apartado de Correos 438

EL MUNDO

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE

FUNDADO EN EL AÑO 1907 POR SANTIAGO MATAIX

GERENCIA Y ADMINISTRACION
SAN AGUSTIN, 6

TODA LA CORRESPONDENCIA
AL GERENTE

No se devuelven los originales

Dirección telegráfica: DIAMUNDO

EL PARTIDO DE BELMONTE

La nueva demarcación judicial de Asturias

Hemos leído el informe presentado por el Ayuntamiento de Belmonte con motivo de la proyectada demarcación judicial de la provincia de Oviedo.

En dicho informe, que no titubeamos en calificar de decisivo, se combate con altura de conceptos y a fuerza de razones, el proyecto emitido por la Audiencia territorial de Oviedo, que preconiza la unión de los partidos de Pravia y de Belmonte, pero fijando la capitalidad de Pravia.

«Ese proyecto—dice el informe—lejos de responder a la realidad, está hecho en absoluto de espaldas a ella».

Y el formidable alegato (que pide en primer lugar, que se respete la intangibilidad del partido de Belmonte, con su capitalidad en esta estratégica villa, y si no, que se fusionen los dos partidos, pero que la capitalidad se fije en Belmonte y no en Pravia), expone una por una las razones de todos órdenes, territorial, histórico, económico, geográfico, vías de comunicación, medios de locomoción, etcétera, etc.

De prosperar el proyecto de la Audiencia, bien se echa de ver que muchísimos pueblos del partido judicial de Belmonte, y principalmente de este Concejo y de los de Somiedo, Teverga y Yernes-Tamaza, quedarán privados automáticamente de la administración de justicia puesto que las largas distancias y la falta de vías de comunicación pondrían a sus habitantes muy lejos de la Fuente de la Verdad.

La mayoría de los habitantes de estos pueblos emplearían para ir al Juzgado y volver a sus casas, cinco días después de recorrer doscientos kilómetros!

Ya lo dice el informe que comentamos: «Es tan grave el problema que se ofrece a las parroquias de esos Concejos, que el Ayuntamiento de Miranda (Belmonte) no vacila en plantear el siguiente dilema: O esas gentes tienen derecho a que a las parroquias de esos Concejos, que el Ayuntamiento de Miranda (Belmonte) no vacila en plantear el siguiente dilema: O esas gentes tienen derecho a que se les administre justicia, o no lo tienen».

Felizmente que el proyecto de la Audiencia de Oviedo es sólo un proyecto a todas luces vulnerable por no haber tenido en cuenta las bases del Real decreto de 17 de diciembre, cual hace resaltar detalladamente el informe del Ayuntamiento de Belmonte.

EL CONGRESO DE CIENCIAS

CADIZ.—Las secciones del Congreso han continuado sus trabajos.

En el anfiteatro de la Facultad, y bajo la presidencia del gobernador militar, dió brillante conferencia, con proyecciones, el comandante de Estado Mayor D. Joaquín de Isasi-Isasmendi, quien desarrolló elocuentemente el tema «La fotogrametría terrestre militar en España».

Hizo una detallada y técnica explicación de la aplicación de la fotogrametría al mapa nacional, su importancia y trascendencia, extendiéndose en consideraciones para justificar su exposición.

Habla luego de las fuentes de enseñanza de estos trabajos, que en un día próximo producirán positivas ventajas en el avance catastral.

Compara nuestros trabajos fotogramétricos con los de otras naciones, afirmando que los de España están a la altura de los mejores.

Se refiere al Congreso Internacional de Fotogrametría celebrado en Berlín en 1926, en el que los trabajos que más llamaron la atención fueron los del Depósito de la Guerra de España, referentes al levantamiento del campo enemigo de Axdix, en el Rif central.

El conferenciante, Sr. Isasi-Isasmendi, desarrolla y descifra los problemas con pasmosa facilidad, y termina explicando una proyección relativa a dichos trabajos.

Al finalizar su brillante conferencia, el

Sr. Isasi-Isasmendi fué calurosamente aplaudido por la selecta y numerosa concurrencia, y el general gobernador le felicitó efusivamente.

La conferencia del teniente coronel de Artillería D. Pedro Jevenois, ayudante honorario de S. M. el Rey, resultó interesantísima, muy en especial para Cádiz y su provincia, pues trató del proyecto de un túnel por debajo del Estrecho de Gibraltar, y como consecuencia, de la posibilidad de la construcción de un ferrocarril submarino entre España y Africa.

Manifestó que ha realizado sus estudios, teniendo en cuenta los trabajos de la Compagnie Concessionnaire du Tunnel sous la Manche, francesa, y de la Sociedad Channel, inglesa.

La presentación de su trabajo al Congreso de las Ciencias, por el Sr. Jevenois, ha sido un anticipo de la idea que desarrollará ampliamente en un libro que dedica al Rey y que ha prologado el general don Dámaso Berenguer.

En dicho libro, el Sr. Jevenois analiza los factores técnicos y económicos que influyen en el proyecto y la posibilidad de su realización y probable rendimiento de la grandiosa obra.

El Gobierno ha dicho al autor que estima de interés el proyecto, prestándole su atención.

Los congresistas visitaron el Instituto provincial de Higiene, magnífica instalación, que fué elogiadísima.

Mañana realizarán una excursión a Jerez.

EN DEFENSA DEL VECINDARIO

Medidas del alcalde, Sr. Semprún

El alcalde manifestó a los periodistas que había llamado a los jefes de la guardia urbana para darles instrucciones concretas con el fin de corregir determinados abusos.

Seguidamente el Sr. Semprún señaló una serie de prohibiciones.

Queda prohibida la venta ambulante de décimos de lotería, y sólo podrán ejercerla los pobres autorizados por la Matritense de Caridad en los sitios fijados y a las puertas de las Administraciones, si cuentan previamente con el permiso de los dueños de las mismas. Quiere con esta medida el Sr. Semprún evitar al público la consiguiente molestia.

—No se permitirá a los «charlatanes o sacamuélas»—dice el alcalde—que se instalen en la vía pública, sobre todo en las calles céntricas. Se les señalará sitios adecuados para que puedan ejercer su ocupación.

—De igual manera se prohíbe la instalación de puestos de venta en las aceras, de forma que interrumpan el tránsito de los peatones. También se señalarán sitios donde puedan ser instalados estos puestos.

—Queda prohibido que los limpiabotas trabajen por la calle. En todos los cafés y bares—añade el alcalde—habrá limpiabotas instalados en los sitios del local que determine el dueño.

—Se obligará a los dueños de cafés y bares, que tengan instaladas mesas en las aceras, a que coloquen cestos para que en ellos sean arrojados los residuos de consumo, etcétera, que ahora se tiran en la acera.

También entra en los propósitos del alcalde que en estos cafés y bares haya un número suficiente de botones encargados de echar a los cestos las basuras.

—El alcalde ha prohibido a los conductores de «taxis» que fumen mientras conducen, tanto si llevan viajeros como si van de vacío. La primera vez que infrinjan esta disposición serán castigados con cinco pesetas de multa; la segunda, 15; la tercera, 25, y la cuarta, retirada del «carnet» para circular.

Tampoco se permitirá que los conductores lleven ayudantes, por entender que éstos no sirven más que para coaccionar a los viajeros, especialmente a las señoras. La primera falta será castigada con la retirada del «carnet» por dos días, la segunda, con seis días; la tercera, con quince días, y la cuarta, retirada definitiva.

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

Barcelona

Explosión en un estudio cinematográfico. Fuego en otro cinematógrafo. Detención en la frontera. Futura asamblea de las Diputaciones. Otras noticias

BARCELONA.—En una Sociedad cinematográfica establecida en el paseo Principal de la Universidad, mientras se hallaban haciendo pruebas de una película, a consecuencia de un cortocircuito se inflamó el film, produciéndose una tremenda explosión que derribó cuatro tabiques e hirió al operador, José Arquer, el cual resultó con gravísimas quemaduras en diferentes partes del cuerpo.

Dicen de Tarragona que también ha habido un violento incendio en el Coliseo Mundial, el cual ha quedado destruido. Contiguo a este teatro había una vaquería, que ha sufrido grandes desperfectos. Las vacas allí encerradas, con sus bramidos al sentir el fuego despertaron a sus guardianes, que las pusieron en libertad.

A la llegada del tren de Francia la Policía detuvo esta mañana a un sujeto sobre el que recaen sospechas de que sea uno de los autores del crimen cometido hace tiempo en la vecina República, y acerca del cual la Policía francesa facilitó a la española los datos correspondientes. Hasta que se aclare de quién se trata, puesto que el detenido lleva toda su documentación en regla, ha quedado detenido en la Jefatura de Policía.

La Diputación provincial ha acordado que la asamblea de Diputaciones se celebre los días del 10 al 20 de junio, y que durante ella se celebren diferentes actos para que los asambleístas forastros conozcan esta provincia en sus aspectos artístico, económico, etc.

En la calle de San Pablo, Joaquín Son, de veintidós años, se encontró con una muchacha llamada Trinidad González, con la que había sostenido relaciones íntimas, y sin mediar palabra alguna la agredió con una navaja, causándole una herida grave en el costado izquierdo. El agresor se dio a la fuga.

El presidente del Fomento del turismo de Palma de Mallorca ha dirigido un telegrama al presidente del Consejo y a los ministros de la Gobernación y Fomento, indicándole la conveniencia de establecer entre Barcelona y Sóller y viceversa un servicio aéreo de día, lo cual permitiría salvar el trayecto en cuatro horas.

En la Casa de Socorro ha sido auxiliado el niño de seis años Aurelio López Ortega, el cual sufría diversas lesiones en la cara, que le produjo su madre al propinarle una fenomenal paliza.

La madre quedó detenida.

LA CRECIDA DEL MISSISSIPPI

Barrios de Nueva Orleans inundados
NUEVA ORLEANS.—Los barrios de la parte sur de la ciudad se han inundado a causa de los canales.

Gran parte de los habitantes abandonaron la ciudad, a pesar de que el peligro no es aún inminente.

Un torrente de agua ha arrastrado el dique de Cobina Teale, inundando los terrenos agrícolas situados al noroeste de La Lusitania.

Ante la proximidad de la avenida los vecindarios de muchos pueblos han huido rápidamente, utilizando todos los medios de locomoción imaginables y llevando consigo todo el ganado y los enseres que pueden.

Cerca del sitio donde ocurrió el accidente, las aguas alcanzaron ocho pies de altura.

Esta región se encuentra situada a unas 20 millas al norte de Vicksburg.

Han resultado perjudicadas más de 30.000 personas.

Los obreros que se encontraban refor-

zando el dique con arena no tuvieron tiempo de huir ante la irrupción de las aguas.

Las autoridades han enviado gran número de embarcaciones en socorro de los que se hallan refugiados en las copas de los árboles y en los tejados de las casas.

Las aguas arrastran enormes cantidades de árboles y enseres y muchos cadáveres de animales.

Muchos de los fugitivos, que se dirigen a los campamentos de refugio, no logran su objeto, pues caen extenuados en las carreteras por el cansancio y por el hambre.

LA REPOBLACION FORESTAL DE LAS HURDES

La «Gaceta» inserta el Real decreto sobre repoblación forestal de Las Hurdes, y, en su virtud, se declara comprendido dentro de las condiciones y preceptos del Real decreto-ley de Repoblación forestal el plan formulado por el Real Patronato de Las Hurdes para la repoblación de sus terrenos.

Consiste dicho plan en la adquisición por el Estado de unas 25.000 hectáreas para repoblar, en la creación de viveros, en la construcción de una red de caminos forestales, en la ejecución de obras complementarias y en la repoblación con las especies arbóreas y herbáceas apropiadas para las necesidades comunales y vecinales de los pueblos a que corresponden las 12.500 hectáreas que, aproximadamente, quedarán con ese carácter.

El crédito de ocho millones de pesetas concedido al Real Patronato de Las Hurdes para la ejecución del plan de repoblación forestal se distribuirá con el carácter de permanencia durante el plazo de su vigencia.

MARRUECOS

Parte oficial

«Región oriental.—Las columnas que operan en Ketama y Senhaya continúan su acción de reconocimiento de los aduanares de sus respectivas zonas, desarmándolos, habiendo sorprendido una pequeña agrupación enemiga, a la que cortó la retirada, haciéndole un muerto y 20 prisioneros, y numerosas cabezas de ganado.

Región occidental.—No obstante la pertinaz lluvia, han continuado en el día de hoy progresando en el interior de la cabilia de Beni Arós las columnas que operan en dicha zona.

Sin más novedad en nuestra zona de Protectorado».

Situación de las columnas

MELILLA.—Las columnas Ketama y Senhaya siguen sin novedad ni resistencia alguna, continuando los registros de los aduanares y el arreglo de las pistas. Esta operación la inspecciona el general Dolla.

El general Castro Girona marchó a Imasimen, regresando poco después a Targuist.

El parte de las seis de la tarde da cuenta de que la columna de Ketama, dividida en dos agrupaciones, sigue los registros, recibe el convoy de Fadu y termina la líneas telefónicas.

La de Senhaya protege el convoy de Taulat a Zoco el Had.

La Aviación bombardea eficazmente Amerguin y Boachid.

Abd-el-Kader continúa en Villa Sanjurjo, desarrollando su admirable política española.

Continúa el envío de enfermos a los hospitales.

Ha comenzado la lluvia, con fuerte viento de Poniente, dificultando esto la marcha de los convoyes.

En las operaciones de ayer, la columna Mola perdió todo el calzado de los soldados, por el terreno en que pisaban.

Hoy, los aeroplanos volaron con gran pericia, arrojando gran cantidad de alparagatas, Prensa y correspondencia.

El «Almirante Lobo» desembarca en Villa Sanjurjo mulos para los convoyes.

El número de nuestro teléfono automático es el

31.734

CARTAS DE PARIS

LA MODA AL DÍA

Los volantes toman un predominio absoluto en cantidad de modelos, publican su rivalidad contra las guarniciones y los conjuntos aun saliéndose de las normas vulgares que piden armonía y compatibilidad. Comúnmente es pesado mezclar en el vestido, compuesto en total de volantes entrecruzados, a excepción del canesú de corte picudo y mangas lisas hasta el codo y terminadas con volantes, un adorno mestizo. Puestos sobriamente al borde de la falda en grupo de tres o de cualquier otra manera que sean el complemento del vestido, pero no al vestido, armonizan y admiten la compañía de guarniciones.

Los velos impresos los presentan para verano, con una variedad distinta de los que veníamos usando hace años. Esta tela ligera se adapta mejor que otra al vestido de tarde constituido por volantes amplios o diminutos. Con frecuencia el velo impreso compone las faldas, y su contrario, las mangas y los «corsages». El crespón china, el velo indio impresos, son muy elegantes, llamando la atención en vestidos de volantes lisos puestos en sentido inclinado, sus faldas plisadas son juveniles, y para franjas y aplicaciones prestan un servicio ilimitado. Poniéndose los volantes a intervalos, se juntan con una hilera de botones la tela y el volante. Hay faldas de volantes que empiezan en las caderas bajando en aumento hacia el borde, el tamaño de aquéllas. Al rodear el cuerpo o enrollarlo en volantes en espiral alarga el tipo, y la mujer alta parece una escalera. La disposición que alarga la línea está bien a la mujer baja. Tenemos en las telas tantas inspiraciones distintas de dibujos que alargan o acortan la silueta, ahora, ¡cuidado con la elección!

A las franjas les ocurre igual que a los volantes: que se dispongan de distinto modo, que se utilice ésta o aquella tela, es una moda que no empieza sino que sigue. La franja más moderna es de «caouchou», la más rica de perlas y, desde el fino crespón a la lana prestan su cooperación para realizar infinidad de prendas.

Conchi ARABIA

NOTAS POLITICAS

El presidente

El marqués de Estella permaneció hasta muy entrada la tarde en su despacho del ministerio de la Guerra, donde conferenció con el director general de Marruecos, conde de Jordana.

Este, al salir de la entrevista, dijo que había comunicado al presidente las noticias, satisfactorias en alto grado, que se reciben de Marruecos. En cuanto a las negociaciones de París, el conde de Jordana manifestó que no había nada nuevo.

Recibió luego el general Primo de Rivera al ministro de Hacienda, y más tarde al nuevo presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, general Ardanaz.

En Guerra

El ministro de la Guerra recibió al Infante D. Fernando, al director general de Abastos, a los generales Sres. Aizpuru, Gil Yuste, Muslera, Prieto de la Cal, Los Arcos, Suárez Inolán, Baile y Ruiz del Portal, al intendente de la octava región, a los coroneles señores Velasco, Esteban, Gil Biedma, Kirpatrick y el del regimiento de Dragones de Santiago; al teniente coronel Sr. Muñoz Grande, a la Comisión del concurso internacional de caballos, capitanes Sres. Penche y Calvo y al doctor D. Florestán Aguilar.

Auxilio a las familias numerosas

A uno de los próximos Consejos llevará el ministro de Trabajo una aclaración, relativa al decreto de auxilio a las familias numerosas. Se refiere a los impuestos cobrados a los beneficiarios de la disposición, en el plazo que media entre la solicitud y la aprobación de la misma.

Hasta ahora pasan de 8.000 las familias comprendidas en el beneficio del decreto.

EL IMPUESTO UNICO SOBRE AUTOMOVILES

Vigente desde 1 de julio

La «Gaceta» publica el decreto que refunde todos los tributos que sufragan los automoviles.

Se establece un impuesto unico que se satisfara por trimestres adelantados e irreductibles. En dicho impuesto se refundiran todos los del Estado, provincia o Municipio y se incluye tambien la tasa de rodadura.

El dueño de cada automovil debera proveer de la correspondiente patente en la Delegación de Hacienda de su provincia.

Los Ayuntamientos y las Diputaciones de regimen comun no podran establecer en lo sucesivo ningun impuesto sobre circulacion de automoviles.

Los automoviles de lujo particulares satisfaran cuota a razon de 33 pesetas por caballo y año, y como minimo habran de tributar por cinco caballos.

Los de alquiler, que solo eventualmente hagan recorridos por carretera, sin que en tal caso pueda alquilar el vehiculo por asientos, satisfaran como cuota 36 pesetas por cada caballo.

Las motocicletas tributarán a razón de 16,50 pesetas por caballo y año.

Los omnibus destinados al transporte pagaran por 15 asientos 874 pesetas, y por cada asiento que pase de 15, 58 pesetas anuales.

En esta cuota no está comprendido el canon de medio céntimo por tonelada y kilómetro, que satisfarian por separado por el disfrute de las exclusivas.

Los camiones dedicados a mercancías satisfaran 515 pesetas por cada tonelada como cuota anual.

Cuando puedan arrastrar remolques, satisfaran la cuota íntegra que le correspondiera al camión tractor, y cada remolque el 50 por 100 de la cuota que le correspondiera en virtud de su capacidad.

Cuando se empleen tractores que únicamente puedan remolcar un solo vehiculo, mientras otros se están cargando o descargando, pagaran la cuota entera correspondiente a un camión ordinario de la capacidad que tenga uno de los remolques, y los restantes satisfaran el 25 por 100 de dicha cuota.

Todo vehiculo comprendido en la presente disposición y sujeto al tributo que en la misma se establece, quedará libre del pago de la contribución industrial y de comercio.

La mera tenencia sin uso de un vehiculo de motor mecánico, siempre que el no uso dure por lo menos un trimestre, sólo obligará a pagar un 50 por 100 de la patente.

Los que se dedican a la venta de automoviles, estaran obligados a proveerse de tantas patentes de circulacion como juegos de placas de pruebas tengan concedi-

dos por la Jefatura de Obras publicas a cuyo importe será el 50 por 100 del valor de la que por su clasificacion correspondiera a los tipos de vehiculos que tenga en venta.

Los automoviles de Vascongadas y Navarra podran circular sin sujetarse al pago de la patente nacional, siempre que satisfagan en su provincia una no inferior a la establecida en este decreto.

En reciprocidad, las Diputaciones y Ayuntamientos vascongados y navarros podran exigir la misma diferencia a los vehiculos matriculados en cualquier provincia de regimen comun.

El Real decreto entrara en vigor el día 1 de julio proximo.

Consejo Supremo de Guerra y Marina

SENTENCIAS Y PROVIDENCIAS

Competencia.—Desercion

(Pr. 24-6-1919)

Antecedentes.—En la Capitanía general de la octava region se inició expediente contra J. N. R., por falta a incorporación.

De lo actuado resulta: Empezada su tramitacion en la octava Region, en el supuesto de que el interesado residiera en territorio de la misma, al tener noticias la Autoridad judicial de que ha tenido su residencia y efectuó su presentacion en territorio de la sexta Region, se inhibe del conocimiento de las diligencias.

La autoridad judicial de la sexta Region hace constar que, si bien el encartado se incorporó a la Comandancia de Artillería de San Sebastián, una vez recibida la instruccion militar y en situacion de licencia ilimitada, pasó a residir a la provincia de Orense, y, por tanto, no le compete entender en estas diligencias, que corresponde a la octava Region.

Resulta que, presentado el recluta en la Comandancia de Artillería de San Sebastián, no se dió cuenta, pasando luego al cupo de instruccion, y yendo más tarde a residir a la provincia de Orense. Estimando la Autoridad judicial de la octava Region que, no habiendo hecho el encartado su presentacion legal en aquel territorio, no puede conocer del expediente, sostiene la competencia negativa elevando las diligencias para la superior resolucion.

Doctrina.—Pasado el expediente al señor fiscal, éste emite el dictamen siguiente:

El fiscal militar dice: que acepta el apuntamiento y lo adiciona como sigue: En 3 de febrero de 1918 se empezó en la sexta Region la formacion del expediente.

En 18 de febrero recibe el Juzgado un oficio del jefe de la Comandancia de Artillería de San Sebastián, diciendo: Que el presunto desertor se halla en su casa, enfermo de pulmonía, no constando ni que se presentase ni que fuese aprehendido.

En 1 de septiembre del mismo año, re-

cibe orden del jefe de la Comandancia citada, a la cual pertenece, de que se presente, bajo apercibimiento de incurrir en desercion, y así lo hace.

La Autoridad judicial de la octava region se inhibió alegando que durante la tramitacion de la competencia se habia presentado el presunto desertor en la sexta region, y la de ésta se inhibió más tarde fundándose en que ya habia regresado el individuo a la octava Region, donde tiene su residencia. Al folio 62 consta la copia de un oficio del capitán general de la sexta region al de la octava, diciendo que, en enero de 1918 se incoó expediente de desercion, y que cuando se presentó en su Cuerpo no se comunicó este hecho por que habia sido ya relevado de penalidad, según oficio del jefe de la Comandancia.

En vista de estos antecedentes, el fiscal entiende, que al saberse por una de las Autoridades contendientes (y precisamente por aquella donde se notó la falta de presentacion del individuo y se incoó el expediente) que estaba relevado de penalidad, no habia necesidad de que ella sostuviese la competencia negativa que inició en un asunto ya terminado, a juicio del jefe de una unidad que de ella depende.

Aunque así no fuese, ateniéndonos al artículo 128 del Código de Justicia Militar, la residencia del interesado no es la que define la competencia, sino el hecho de su presentacion o aprehension, sin que circunstancias posteriores modifiquen ese estado de derecho creado en tal momento.

Es así que la presentacion no la hizo en su pueblo, donde sólo hubo la circunstancia de estar enfermo, sino en el Cuerpo cuando fué llamado, luego debe entender en ese expediente la sexta Region.

Resolucion.—De conformidad con el dictamen del señor fiscal,

Se declara que el conocimiento de las presentes actuaciones corresponden al capitán general de la sexta Region, al que deben remitirse.

NUEVOS TIEMPOS

Renovación universitaria

Con el precedente título publica en «La Vanguardia de Barcelona» D. Santiago Vinardell interesante artículo de renovadoras orientaciones pedagógicas, hacia las realidades vivas docentes y en contra del enteco y fósil formulismo que anquilosa nuestra enseñanza; del cual vamos a copiar algunos párrafos, ya que no es posible copiarlo todo por falta de espacio.

—¿Usted no ha intervenido aún en exámenes oficiales?

—No. Este final de curso lo haré por primera vez.

—¿En qué forma?

—Sencillemente, invitando al alumno a que desarrolle el punto de la asignatura que más le guste.

—¿Y usted cree con esto bastará para que se haga usted cargo de sus conocimientos sobre la materia?...

—¿Qué duda cabe!... A base de objeciones, aclaraciones y preguntas, lograré que el alumno demuestre su capacidad y veré hasta qué punto ha llegado a interesarse por la asignatura. La lección suelta no demuestra nada.

Nos hallamos ante un caso de renovación universitaria. Porque el catedrático de la Universidad andaluza no es un caso aislado. Son muchos los que piensan como él. La letra muere y renace el espíritu. Los innumerables memoriones aplicados, que se tragarón tomos y más tomos de espesa letra impresa y entraron en la vida cargados de matriculas de honor, como el asno iba cargado de reliquias, tendrán que huir de las Universidades. Se acabaron los tontos dorados con la purpurina académica de la falsa sabiduría. Como prospere el nuevo humanísimo sistema de enseñanza, la sociedad se verá libre de la plaga de analfabetos con título. Quien no sea capaz de penetrar en la entraña viva del saber, tendrá que renunciar a la vanidosa ostentación de títulos con que presume por ahí tanto vacuo señorito de buena casa.

El futuro panorama universitario de España no puede ser más halagador. La picaresca española toca a su fin. El bohemio holgazán y pedante, artista e literato, que paseaba su mugre y su petulancia por los cafés madrileños, está dando las últimas boqueadas. Y, por lo visto, el porvenir le reserva igual suerte al señorito gandul que, por la vanidad de un título académico, se convertía en parásito familiar.



CARRERAS DE CABALLOS EN ARANJUEZ

El tiempo no ha favorecido la primera reunion del hipódromo de Aranjuez. La concurrencia no ha sido tan numerosa como selecta. Sus Majestades los Reyes D. Alfonso y doña Victoria, sus augustas hijas las Infantas doña Beatriz y doña Cristina y los Principes ingleses honraron la jornada con su presencia.

He aquí los resultados técnicos: Primera carrera.—Premio Preezo, pesetas 2.200, 800 metros.

Primero, «Las Fraguas» (Belmonte), de G. Flatman; segundo, «Caranchel» (Lyne), del duque de Toledo.

Apuestas: ganador, 8 pesetas. Segunda carrera.—Octava prueba de productos nacionales, 15.000 pesetas, 1.800 metros.

Primero, «Celaya» (Leforestier), del marqués del Llano de San Javier; segundo, «Mademoiselle de Juenga» (Belmonte), de G. Flatman; tercero, «Colindres» (Perelli), de G. Flatman; no colocados, «Mon General» (Higson), de G. Daniels, y «Grand Place» (Lyne), del duque de Toledo.

Apuestas: ganador, 60 pesetas; colocados, 11,50 y 7 pesetas.

Tercera carrera.—Copa de la Escuela Real, la Copa y 2.200 pesetas, 1.600 metros.

Primero, «Septime» (Leforestier), de J. Ceca; segundo, «Jarito» (Sánchez), de la Dirección de Cría Caballar; tercero, «Penagos» (Belmonte), de G. Flatman, no colocado, «Boutte-Selle» (Lyne), del duque de Toledo.

Apuestas: ganador, 34,50 pesetas; colocados, 16,50 y 16 pesetas.

Cuarta carrera.—La Copa de Su Majestad la Reina, una Copa y 4.000 pesetas, 2.400 metros.

Primero, «Baldi» (Carter); segundo, «Bolívar» (Lyne), ambos del duque de Toledo.

Quinta carrera.—Militar lisa («Luzdicapa»), 1.250 pesetas, 1.700 metros.

Primero, «Ivars» (Sr. Ponce de León), de Lanceros de la Reina; segundo, «Sibel» (Sr. López Turrión), de la Escuela de Equitación; tercero, «Jorgito» (Sr. marqués de los Trujillos), ídem; no colocados, «La Poupée» (Sr. Franch), ídem, y «Ma Cherie» (Sr. Salinas), del tercer regimiento de Artillería de costa.

Apuestas: ganador, 11,50 pesetas; colocados, 9,50 y 14,50 pesetas.

LAS BODAS DE EL PRIMER CUA PLATA DE S. M. DON ALFONSO XIII

El «Boletín Oficial» del Obispado de Sigüenza publica el siguiente artículo:

«Al cumplirse el XXV aniversario del reinado de nuestro augusto Monarca, hemos de dar gracias muy rendidas a Dios por habernos concedido un Rey en el que, entre otras muchas cualidades, resaltan su amor a la Religión y su amor a la Patria, virtudes que heredó de sus padres, y que, de un modo especial, fueron inheridas en su alma por su augusta madre, la Reina doña María Cristina, a la que cabe la gloria de haber dado a España un Rey católico, instruido, generoso, valiente y patriótico como el que más. El pueblo español está reconocido a su Rey, y le quiere, le ama, le respeta y venera, porque ha visto en él un gran patriota que se interesa por su pueblo como un padre puede interesarse por sus hijos, y éste es el secreto del cariño y amor que se le tiene a Alfonso XIII, aumentado por la bondad de su carácter, por la educación recibida y por las gracias y mercedes que a manos llenas derrama constantemente sobre sus amados súbditos.

Al celebrar ahora toda España, regocijada, las bodas de plata de su Soberano, está obligada, por deber de gratitud, a elevar su preces al cielo para que el Señor se digne otorgar a nuestro Monarca mucha salud y le conceda dilatados años de vida, para el bien de la Religión y de la Patria, de las ciencias, del comercio y de la industria, como también para la paz, felicidad y progreso de nuestra muy amada nación, y ojalá que, así como ahora, llenos de júbilo, celebramos el XXV aniversario de su reinado, quiera el cielo concederle benignamente a nuestro augusto Rey el que tenga la dicha y la satisfacción de poder celebrar también, en su día, las bodas de oro, lo cual sería una prueba más de la predilección que Dios tiene a su amada y católica España.

Conforme a estos sentimientos, que seguramente palparán en el pecho de todo buen español, por lo que afecta a nuestra diócesis, venimos en disponer lo siguiente:

El día 15 del presente mes de mayo, tanto en la S. I. Catedral como en todas las iglesias parroquiales y filiales de nuestra jurisdicción, se celebrará una solemne misa, a la que serán invitados el pueblo y todas las autoridades del mismo, por las intenciones ya indicadas, cantándose al final de la misa el Tedéum, terminando con la bendición y reserva del Santísimo.—El obispo.»

¿QUIERE USTED SABER CUALES SON LOS MEJORES VINOS DE RIOJA? LOS DE

Bodegas Franco-Españolas

Pídanlos en todas las tiendas de ultramarinos, y en los buenos hoteles y restaurantes

TODA LA CORRESPONDENCIA Y GIROS DEBEN DIRIGIRSE AL GERENTE DE «EL MUNDO»

EL PRIMER CUADRO DE ASCENSOS POR ELECCION

De conformidad con el nuevo régimen de ascensos en el Ejército, promulgado a fines de año, dentro del actual mes se publicará en el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra y en la «Gaceta» de Madrid, el primer cuadro de ascensos por elección, confeccionado por la Junta clasificadora, correspondientes a 1927.

Aunque en el decreto originario se prevé, como es lógico, que estos cuadros han de promulgarse a principios de años, el retraso con que aquél se promulgó y la enfermedad de algunos miembros ha impedido de ésta ultimara sus trabajos antes de este mes. A algunas de las personas comprendidas en el cuadro se les concede, por lo tanto, el ascenso con carácter retroactivo.

Núm. 37.079

- Número 7. Carabnero Demetrio Cárzalez Santos, de Irún (Guipúzcoa).
Número 90. Carabnero Manuel Contreras Cascales, de Mahón (Balears).
Número 101. Carabnero José García Bertomeu, de Cab Blauco (Alicante).
Número 113. Carabnero Jesús Ganá Fernández, de La Co ruña.
Número 175. Guardia civil Telesforo Rodríguez Antón, de Santa María del Campo (Burgos).
Número 198. Guardia civil Urbano Hidalgo Rodríguez, de Villoldo (Palencia).
Número 214. Carabnero Rogelio Pocar Peña, de Isob (Gerona).
Número 300. Guardia civil Pablo Melero García, de Becerr de Campos (Palencia).
Número 457. Guardia civil Francisco Lobato Freile, de M torga (León).
Número 509. Guardia civil Antonio Negales Pérez, de Logro sa (Navarra).

NOTICIAS DE GUERRA

Ascensos por eleccion
En cumplimiento a lo preceptuado en el artículo quinto del Reglamento de ascensos por eleccion, se manifiesta que el inter dente de división D. Aurelio Muchada Leparo e inspector médico de segunda clase D. Nicolás Fernández Victorio y Cocina, así los que en sus respectivas escalas debían ocupar en el año actual los últimos puestos de la primera mitad.

Destinos
Se confirma en el cargo de ayudantes de campo del ministro de la Guerra, teniente general D. Juan O'Donnell Vargas, duque de Tetuán, a los tenientes coronales de Estado Mayor D. José López Valencia, de Infantería; D. Alfonso Eiola Espina, y Caballería D. Manuel de la Cerda y López Mollinedo y D. Fernando Casas Gancedo.

PROVINCIAS

Escuela de Artes y Oficios
CUENCA.—Bajo la presidencia del gobernador civil, D. Saturnino Echenique, se ha celebrado la solemne inauguración de la Escuela de Artes y Oficios, asistiendo al acto más de 200 alumnos.

Con tal motivo, se tributan grandes elogios a la labor que la Diputación provincial realiza en este aspecto.

Visita de inspección
LUGO.—Llegó el capitán general de la octava region, en visita de inspección, acompañado del jefe de Estado Mayor y sus ayudantes.

Después de ser cumplimentado por las autoridades, revisó las fuerzas de la guarnición y visitó los monumentos. En automovil regresó a Coruña.

La Diputación de Valencia
VALENCIA.—La Diputación provincial de Valencia está haciendo trabajos para que se le conceda la recaudación de los impuestos del Estado, al igual que a la de Barcelona.

También parece que trata de solicitar un concierto económico. Diez y ocho intoxicados con pan
SALAMANCA.—A causa de ingerir pan

confeccionado con harina mezclada con plomo molido, que procedía de una pieza de molino, se han intoxicado en Garcirroy 18 personas. Algunas de ellas están en estado gravísimo. Ha salido para dicho pueblo el inspector de Sanidad.

La escuadra alemana
LAS PALMAS.—Ha zarpado de este puerto la división de la escuadra alemana que se hallaba aquí.

Poco después entró otra división de la misma, formada por el acorazado «Schlewing Holstein», y el crucero «Amazones». El primero enarbola la insignia ammirante de toda la división que se halla en aguas de Canarias.

Estos buques permanecerán aquí fondeados hasta el día 9.

Dimite el gobernador de Zaragoza
ZARAGOZA.—El gobernador civil de esta provincia que desde hace días tenía presentada su dimisión fundada en motivos de salud la ha comunicado hoy oficialmente a la Prensa.

El general Montero ha recibido una afectuosa carta del marqués de Estella, en la que le expresa su sentimiento por la dimisión y añade que la acepta en vista de los motivos que alega.



Antonio Márquez y Marcial Lalanda. Estos dos toreros, mano a mano, en la plaza de Madrid, hicieron que el circo se llenara por completo.

Por la mañana, los veterinarios desecharon dos toros de Albaserrada, que fueron substituidos por uno de Mangas y otro de Torar.

En el paseillo fueron saludados con palmas y pitos los matadores. Los cuatro toros de D. José Bueno, antes de Albaserrada, estuvieron bien de presentación, pero fueron mansos, llegando todos al último tercio dificultosos, pero sin mala idea.

El de Mangas dió también una mala lidia; solamente el de Torar cumplió, con alguna codicia, dando lugar a que los diestros pudieran obtener algún lucimiento.

Antonio Márquez. El torero madrileño lleva tres corridas torreadas en nuestra plaza, y en estas actuaciones ha fracasado por completo. Ayer el diestro oyó justa y enérgicas protestas de la afición, pues no hay derecho a que un diestro de su categoría salga a la plaza a torrear sin afición, y sin arte.

En el primero, lanceó con el capote, dando dos verónicas buenas; los demás lances fueron fríos, despejados. Con las banderillas quedó regularmente. Cogió los trastos Antonio, ejecutando una faena desastrosa con la muleta; y pinchando estuvo tan mal que dobló su enemigo cuando estaba a punto de sonar el segundo aviso.

En el tercero dió seis verónicas; tres malas y tres buenas. La faena en este toro fué de una sobería grande, al que mató de varios pinchazos inodoros.

Al quinto le toreó bien de capa, pero sin ninguna emoción. Con la escarriata, una faena movida por...

la cara del bicho y un saetazo en el cuello. Se le aplaudió mercedamente en el quinto toro al clavar un par por los terrenos de dentro, en que hubo, por parte del artista, mucha valentía.

Marcial Lalanda. Sin tener un triunfo clamoroso, su trabajo nos convenció más que el de su compañero. En su primer toro realizó una faena de dominio, demostrándonos que es el único torero que puede con los toros difíciles; mató a su enemigo con habilidad, también de media estocada en lo alto.

(Ovación, vuelta al ruedo y petición de oreja.) En el cuarto lanceó vistosamente, por lo que fué aplaudido, realizando después tres quites superiores: uno por verónicas, el de la mariposa y otro de tijerilla. Ovaciones ensordecedoras escuchó el buen torero de Vaciamadrid. Comenzó Marcial con un buen pase de pecho sobre la derecha con ambas rodillas en tierra; después cuatro pases naturales, dos de ellos muy buenos, estando el artista en el resto de la faena valiente y dominador; un pinchazo y media estocada. (Ovación a la faena de muleta.)

En el que cerró plaza, una faena de alfiler, de castigo, pues el bicho huyó de su sombra, para un pinchazo y media estocada con vómito.

DON SINCERO. Valencia II torea en Madrid. Valencia II, torero madrileño, que había quedado excluido de nuestra plaza, toreará en Madrid en este mes de mayo que transcurre. Aún no está ultimado su contrato; pero creemos que no faltan sino algunos detalles de tan poca importancia que no pueden en manera alguna originar un nuevo rompimiento.

Se llamaban Ramón Fernández González, de treinta años de edad, y Eduardo García, de cuarenta y cinco. Los heridos son: Miguel Heredia García, de diez y ocho años, que sufre una herida grave por arma de fuego en el muslo izquierdo; Nicanor Fernández González, de diez y seis, al que se apreciaron heridas leves en la cara, y Lisardo Fernández González, de cuarenta, víctima de varias heridas por arma de fuego, en el vientre y en la espalda, y otra en la pierna derecha, con fractura de huesos.

Su estado es gravísimo. En el lugar del suceso y en las Casas de Socorro practicó diligencias el Juzgado del Hospital. Componían éste el juez decano, don Francisco Fabié; el secretario, Sr. González del Río, y el oficial D. Eduardo Catalán, que tomaron declaración a los heridos y a los detenidos.

De las declaraciones de los detenidos no fué posible, en los primeros momentos, aclarar el origen del suceso. Según Nicanor Bermúdez, de cuarenta y cuatro años, se desprende que él y su hijo Basilio, de veinte años, se hallaban en el mercado de ganados, y al oír unos tiros se apresuraron a recoger las caballerías, en cuyo momento fueron detenidos por la Policía. Expuso la creencia de que todo el zafarrancho lo habían armado dos familias apodadas los «Curitas».

En análogos términos se expresó el hijo del anterior declarante. Nicanor Pizarro, de diez y ocho años, dijo que oyó tiros, y quiso salir del Madero; pero que el conserje cerró la puerta en aquel momento. Lisardo García, de veintiséis años, manifestó que, al escuchar los tiros, echó a correr, deteniéndolo la Policía.

Telegramas del extranjero. Los inválidos militares en Portugal. LISBOA.—Ha sido entregado al ministro de la Guerra el nuevo Código de los mutilados e inválidos de la guerra, redactado por una Comisión de oficiales.

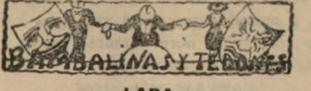
banqueros norteamericanos para conceder a Polonia un empréstito de 80 millones de dólares, destinado a estabilizar el colotz. Explosión en una mina. NUEVA YORK.—Ayer se ha producido una explosión en la mina de Ewerstville. Hasta ahora van retirados 70 cadáveres.

Una nota inglesa. WASHINGTON.—El embajador de Inglaterra ha entregado una nota al departamento de Estado, en la que afirma que es equivocada la opinión norteamericana, según la cual Inglaterra cubre su deuda de guerra mediante las entregas a cuenta de reparaciones, y las que en efectivo hacen sus aliados de la pasada guerra.

Inundaciones en el Canadá. QUEBEC.—En la provincia de Manitoba se han producido grandes inundaciones. Centenares de familias han tenido que abandonar sus viviendas, huyendo a refugiarse en terrenos más elevados.

Clausura de Sociedades secretas. PEKIN.—El mariscal Chang So Lin ha decretado la clausura de todas las Sociedades secretas de esta capital y la detención de sus directores. Las tropas de Mukden han detenido a cinco generales disidentes, que serán juzgados en esta capital por un Consejo de guerra.

El régimen de las Trade Unions. LONDRES.—Ayer continuó en la Cámara de los Comunes el debate sobre el proyecto de ley relativo al régimen de las Trade-Unions. El ex ministro del Interior, Sr. Henderson, dijo que el Gobierno hacía en esta ocasión un desmedido abuso de su poder, utilizando una mayoría accidental para aprobar un proyecto, cuya única finalidad es destruir la unidad, la solidaridad y la utilidad de las Trade-Unions.



LARA. Beneficio de Hortensia Gelabert. Con «La mala ley», por la tarde, y «El hijo de Polichinela», en la función de noche, celebró ayer su beneficio la primera actriz del teatro Lara, Hortensia Gelabert. El público, que llenaba todas las localidades del coliseo, aplaudió a la bella actriz, poniendo de manifiesto las muchas simpatías con que cuenta la beneficiada.

Hortensia Gelabert recibió numerosos regalos de sus múltiples amigos y admiradores.

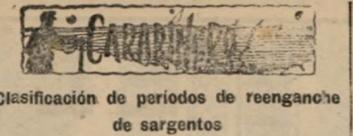
En el Campamento. Un comandante de Artillería muerto durante unas pruebas de explosivos.

En el campo de tiro del Campamento de Carabanchel se desarrolló ayer un trágico suceso que ha producido dolorosísima impresión al conocerse. Como todos los días se hallaba en la Escuela de Tiro de Artillería la Comisión de experiencias de dicha Arma, que presenciaba el resultado de las prácticas.

De jefe de la misma actuaba el comandante D. Francisco Javier Vallador en unión de los capitanes Sres. Montalbo y Montoya. Los tres se hallaban presenciando la explosión de las granadas disparadas por piezas de diferentes calibres tras el abrigo constituido al efecto para estas observaciones.

El mencionado abrigo tiene una mirilla del tamaño de una moneda de cinco céntimos, al través de la cual puede observarse, a pocos metros de distancia, los efectos de las explosiones de cada granada. Existe el peligro de que algún casco de metralla penetre justamente por la citada mirilla caso que nunca se había producido, puesto que jamás los trozos llegaron hasta el blindaje en que está abierto el orificio de observación.

Sin embargo, esta fatal casualidad ocurrió esta vez. Se hallaba el comandante D. Francisco Javier Vallador observando los efectos de una granada rompedora, cuando un pequeño trozo penetró, justamente, por la mirilla causándole, al citado jefe, una herida sin orificio de salida en el ángulo del ojo izquierdo, que le produjo la muerte instantánea. Cuando el desventurado jefe, aún respiraba, los capitanes Sres. Montalbo y Montoya le recogieron rápidamente y, en un automóvil le condujeron al Hospital Militar de Carabanchel, donde los médicos de guardia no pudieron hacer otra cosa que certificar la defunción del Sr. Vallador. Al tenerse noticias del trágico accidente, por el Hospital Militar desfilaron todas las autoridades militares del Campamento y numerosísimos jefes y oficiales de Artillería, entre los que el finado era queridísimo.



Clasificación de períodos de reenganche de sargentos.

En el segundo período, Francisco Gallego García. En el tercer período: D. Clemente Perriago Segovia Mayocico Abad Ajuria, Manuel Oliveros López, Diego Segura González, Manuel Hernán Vicente, Miguel San Nicolás Espinosa, D. Juan Martí Quetglas, Andrés Fernández Rodríguez, Alfonso Hernández Villanueva y Alfonso Zarco Ruiz. En la continuación, sin compromiso fijo, Jenaro Esteban Lamiana, Jaime Solana Fernández, D. José Cabrera Romay, Mariano Larraz Arrese, José Rodríguez García González, Ciriaco Cid Torres y Marcos Romero Muñoz.

OPOSICIONES Y CONCURSOS.

Junta de ampliación de estudios. Esta Junta ha ampliado el derecho a las pensiones de los alumnos y profesores de Comercio y Bellas Artes.

Secretarios municipales. Se ha concedido el derecho a ingresar en el escalafón de este Cuerpo a los secretarios que hayan desempeñado interinamente, durante el tiempo comprendido entre el 1 de abril de 1924 y 26 de agosto del mismo año, dichos destinos.

Sordomudos. Se ha anunciado a oposición entre licenciados, doctores y profesores de Gimnasia la plaza de profesor de Educación física de los Colegios de Sordomudos y Ciegos de Madrid.

Los aspirantes serán reconocidos para ver si reúnen condiciones físicas para el cargo.

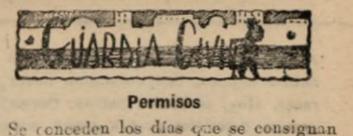
Escuelas Normales. Se ha concedido la excedencia al profesor de la Escuela Normal de Cáceres, D. Mariano Usón y Sesé.



FABRICANTES. «LA CONSERVERA ASTURIANA» Apartado 189. GIJON.

RECOMPENSAS.

El pleno del Consejo Supremo de Guerra y Marina ha examinado las siguientes propuestas de recompensas: Coronel D. Benigno Fischer Tornero. Jefatura de Sanidad Militar de Ceuta.—Comandantes médicos don Francisco Muñoz Cortázar y D. Enrique Ostalé González. Capitanes médicos D. Severiano Ropérez y D. Antonio Rebol. Tenientes médicos D. Antonio Peñamaría Flores de Sierra, D. Tomás Duaso Olasagasti, D. Hermenegildo Balmori Díaz, don Victoriano Harías Montesinos, don Alfredo Hurtado Oliva y D. José de Miguel Rey. Centro Electrotécnico de Comunicaciones de Larache.—Teniente D. Félix Antelo Junco. Segundo regimiento de Zapadores Minadores.—Comandante D. Juan Aguirre Sánchez; capitanes D. Dámaso Iturrizar Bajo y D. Miguel Ramírez Esparza, Infantería. Alférez D. Rafael Martínez Baldrich. Segundo regimiento de Artillería ligera. Capitán D. Francisco Bolaños Enriquez. Primer Regimiento Zapadores Minadores. Capitán D. Rafael Sánchez Benito, y teniente D. Juan Mañas Ubach. Tercio.—Tenientes D. Francisco Espejo Aguilera y D. Rafael de Cárdenas Moja; alféreces D. Ramón Tejada Duque Estrada, D. Ramón Boffignac Morera, don Ernesto Quevedo Rasilla y D. Blas Moreu Berbedes.



Permisos.

Se conceden los días que se consignan al personal de las Comandancias que a continuación se expresan:

De la de Guipúzcoa: Veinticinco, al cabo Vicente Revilla, y veinte, al idem Bonifacio Prieto; veinticinco, al guardia José Tabar y tiempo indispensable para contraer matrimonio al guardia Bernardo Castro. De la de Tarragona: Veinticinco, al sargento Vicente Prádanos, guardias Vicente Branchart, José Miralles, Rogelio González, Pablo Damián, Adrián González, Francisco Juan, José Mayo, José Bengoechea, Bernardo Castell y José Huguet; quince, a José Abad.

De la de Córdoba: Veinticinco, al sargento Eusebio Martínez; cabo Antonio Torreño, corneta Enrique Hernández, guardias Ramón Jiménez, Antonio García y Pedro Lozano; diez, a Eduardo Cervantes, y seis, al cabo Mateo Guerrero.

De la de Logroño: Veintinueve, al guardia Joaquín Martínez; veinticinco, a José Paños, Adolfo Santamaría, Domingo Lasanta, Paulo Vea, Julián Jiménez, Francisco Alvarez, David Brotón, Tomás López, José de San Claudio, Anibal Vega, Basilio Santolalla y Pedro Osaba.

Instancias.

Son admitidas para la tramitación correspondiente las promovidas por los señores José Huertas Gómez, Francisco Ripalda Borobia, Cástor Monsón Bullido, Faustino Mansonas Ríos, Eulafio Hernández Díaz y Cirilo Vela Aguarrón.

GACETILLAS DE TEATROS.

ROMEA.—Zazá, la bella «estrella», obtiene el triunfo de admiración más entusiástico en este teatro. Arte, belleza, elegancia y repertorio fino. Todo ello constituye la admiración de todos. «Las inyecciones», gran éxito de risa de Muñoz Seca y el maestro Guerrero. «Feria de abril en Sevilla», gran éxito de presentación y de compañía. MARAVILLAS.—Lo más extraordinario es el cartel de este teatro. Suceso diario de la Argentina, la «estrella» de «estrellas», la que en sus concepciones originales de Machado, Tapia y el maestro Font y los demás «ases» del género es la triunfadora de siempre. La orquesta Pizarro, la incomparable orquesta, Pizarro, de éxitos clamorosos, Ramper, el incompañable. Alina de Silva y todas las atracciones de éxito mundial desfilaron por este teatro.

ESPECTACULOS.

COMEDIA.—A las seis y media, Concierto Loyonnet. A las diez y tres cuartos, Soltero y solo en la vida. INFANTA ISABEL.—A las seis y tres cuartos y a las diez y tres cuartos, Lo mejor de la vida. FONTALBA.—A las diez y media, Fedora. ESLAVA.—A las seis y cuarto y a las diez y media, El carnet de Eslava y Las burladoras. CENTRO.—A las seis y tres cuartos y a las diez y tres cuartos, El contrabando y Los de Aragón. LARA.—A las siete (beneficio de Hortensia Gelabert), La mala ley. A las once, El hijo de Polichinela. REINA VICTORIA.—A las seis y tres cuartos, El centenario. A las diez y tres cuartos, ¿Que viene mi marido! APOLO.—A las siete, El huésped del Sevillano. A las once, El sobre verde. PAVON.—A las seis y media y a las diez y media, Los diez mandamientos. ALKAZAR.—A las seis y tres cuartos y a las diez y tres cuartos, ¡La caraba! FUENCARRAL.—A las seis y media, Fantomas y Manolo Rodrigo. A las diez y media (beneficio de Manolo Rodrigo), La princesita de las trenzas de oro y Manolo Rodrigo. NOVEDADES.—A las siete y media, Todo el año es Carnaval, o Momo es un carcamal. A las diez y media, El santo de la Isidra. A las once y tres cuartos, Todo el año es Carnaval. CIRCO DE PARISH.—A las diez y media, variada función. Debut de Adriana and Charlot y todos los artistas de la compañía internacional de circo de Leonard Parish. ROMEA.—A las seis y tres cuartos y a las diez y tres cuartos, Conjuntos, Feria de abril en Sevilla, Las inyecciones, Tito y Gallo y Teresita Zazá. MARAVILLAS.—(La Catedral de las Variedades). A las seis y media y a las diez y media, Cinematógrafo, Tania, Conchita Iris, Dancing Dolls, Orquesta Pizarro, Alina de Silva, Lillian Bragisy, Ramper y Argentinita.

Sindicato de Publicidad. — Barrios, 8.

ANTARO los periódicos se daban a los nobles ideales, que defendían hasta pe-
reor. Hoy, como los perros, tienen por
amo a quien les arroja mejor hueso o
mayor tajada

EL MUNDO

(Periódico popular e independiente)

El verdadero sabio se distingue en que
piensa mucho para hablar poco.

Si usted desea viajar agradable y confortablemente, diríjase a las Agencias de la
Compañía Internacional
de
Coches - Camas

Expenden a precios de tarifa: Billetes de ferrocarril, billetes de pasaje para todos los vapores, billetes de aeroplanos, reservan habitaciones en todos los hoteles, alquilan automóviles particulares, suministran presupuestos e itinerarios para toda clase de viajes. Informes gratuitos

Nuestro periódico lo hallará usted en todos los Wagon-Camas y en todos los buenos Hoteles. Es el mejor informado en deportes y noticias del extranjero y el que mejor dirá la verdad.

¿Quiere usted viajar por el aire?
¿Tiene usted necesidad, por la urgencia de sus asuntos, o por ganar tiempo, que es oro?

Pues vea usted las líneas Latécoère, que son las más importantes de Europa. Su red aérea comprende la línea principal Toulouse-Perpignan

Barcelona, Alicante, Málaga, Tánger, Rabat, Casablanca, Dakar

El trayecto Francia-Dakar constituye la primera etapa de la línea

FRANCIA-AMERICA DEL SUR,

cuya organización se persigue activamente. Los primeros viajes aéreos sobre el itinerario Pernambuco, Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, han sido realizados felizmente en enero y febrero de 1925.

A esta grande arteria afluyen las líneas siguientes:

Marcelina-Perpignan

Barcelona-Palma-Arget

Alicante-Orán

Casablanca-Fez-Orán

Puede usted viajar con toda seguridad y recordar que en el año 1924 han sido recorridos normalmente, sin incidente alguno a pasajeros,

1.036.599 kilómetros

transportándose 4.000.000 personas, mercancías, 200.000 kilos, y máquinas, 7.007

¿Quiere usted conocer más detalles?

Diríjase a

LINEAS LATÉCOÈRE

En París: 79, AVENUE MARCEAU.

En Madrid: ALCALA, 6a. T. 2.51a. H.

En Barcelona: GRAN VÍA CATALANA, 24, 2a.

COMPANÍA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DE PARIS A ORLEANS Y MIDI

Comunicaciones rápidas entre

PARIS (Quai d'Orsay) y Barcelona

por Limoges — Toulouse — Narbonne

Billetes directos sencillos y de ida y vuelta en primera y segunda clase.

Facturación directa de equipajes

Coches-camas directos de París a Port-Bou y de Cerbere a París.—Coche restaurant de París a Chateauroux y viceversa y de Perpignan a Toulouse

IDA.—París-Quai d'Orsay, salida a las 17. Toulouse, llegada a las 4,31. Port-Bou, llegada a las 9,10. Barcelona, llegada a las 12,55 (coches de lujo en el recorrido español), o a las 15,20, en segunda y tercera clase.

VUELTA.—Barcelona, salida a las 15,10 (coche de lujo en el recorrido español), o a las 12,05, en segunda y tercera clase. Cerbere, salida a las 18,58 (primera y segunda clase solamente). Toulouse, salida a las 23,25. París (Quai d'Orsay), llegada a las 10,55.

COMPANÍA TRASATLANTICA SERVICIOS REGULARES

Línea Norte España-Cuba-México

EL vapor «Cristóbal Colón» saldrá de Bilbao en mayo, de Santander el 6 para Gijón y de Coruña el 8.

El vapor «Alfonso XIII» saldrá de Bilbao en mayo, de Santander el 28 para Gijón, y de Coruña el 30.

Línea Mediterráneo-Argentina

El vapor «Reina Victoria Eugenia» saldrá de Barcelona, el día 12 de mayo para Málaga y de Cádiz el 16 para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Línea Peninsula-New York

El vapor «Manuel Arnau» saldrá de Barcelona el 26 de mayo, el 30 de Sevilla y el 1.º de junio de Cádiz, para New York.

El vapor «Angela», saldrá de Barcelona a primeros de mayo, en servicio de carga, para New York.

Línea Mediterráneo-Venezuela, Colombia, Pacífico

El vapor «Buenos Aires», saldrá de Barcelona, el día 5 de mayo para Valencia y Málaga, y de Cádiz el 10.

Línea Mediterráneo-Cuba-México

El vapor «Antonio López», saldrá de Barcelona el día 7 de mayo, para Valencia y Málaga y de Cádiz el 12.

Línea a Fernando Poo

El vapor «Isla de Panay» saldrá de Barcelona el día 15 de mayo para Valencia y Alicante, y de Cádiz el 20.

Línea Filipinas

El vapor «C. López y López», saldrá de Bilbao el día 26 de mayo para Liverpool, (facultativa) Gijón, Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa) y Cádiz, de donde saldrá el 10 de junio para Cartagena (facultativa), Valencia, Tarragona (facultativa), y Barcelona, y de este puerto el día 15 de junio para Port Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila.

Servicio tipo Gran Hotel, T. S. H., Radiotelefonía, capilla, orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantiene a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes, en las oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaceli, número 8, Barcelona, y en la Agencia en Madrid, Alcalá, 43.

CENTRO MEDICO ORTOPEDICO

Sucursal de los Almacenes de Cirugía y Ortopedia de PASAJES

SAN SEBASTIAN Plaza Guipúzcoa, 2

Instrumental de Cirugía. Mobiliario para operaciones. Algodones, gasas y vendas. Sedas y catguts esterilizadas. Trousseaux de partos. Artículos de goma e higiene. Gabinete de consulta para la colocación de toda clase de aparatos ortopédicos.

Solicítense presupuestos

Teléfono 20-15

Anunciense en este periódico

M. Sánchez-Corvosa

Farmacéutico

Atocha, 30

Teléfono 42-98-M

AUTOMOVILES

UNICOS AGENTES EN LAS PROVINCIAS DE GUIPUZCOA Y NAVARRA DE LAS ACREDITADAS MARCAS

FIAT

SPA

TURISMO

VEHICULOS INDUSTRIALES

DAMBORENEA HERMANOS

OQUENDO, NUMERO 10

SAN SEBASTIAN

"SINTESI"

BICICLETA ELASTICA

gesta innovación en el

vehículo más en boga en el mundo!

SE MAS RESISTENTE Y COMODA
Medalla de oro.
Reputación del Invento y del Progreso
Industrial.- Turin.

LA MAS ELEGANTE Y DURADERA
Medalla de oro
y cruz del Mérito.
Exposición Trienal.- Milán.

Características de la bicicleta elástica "Sintesi"

- 1. La posición más cómoda al pedalear, pedales, manubrio y ruedas, se encuentran invariablemente.
- 2. El diseño de esta bicicleta, que constituye el cuadro corriente, posee, con respecto al cuadro corriente, una resistencia diez veces mayor.
- 3. Siempre invariable la posición en todos los puntos de curvatura, es la bicicleta "SINTESE" puede funcionar sin ningún peligro, en todas partes la curva de la carretera, que cubre la del aire.
- 4. La línea de la bicicleta "SINTESE" permite adaptarla para cualquier tamaño a los correspondientes estándares en los puntos a y c, se adaptan a cada talla legal y más cómodo la marcha, pero que en la bicicleta "SINTESE" la estabilidad en marcha mayor que en las demás.
- 5. La estabilidad y el equilibrio en todo el sistema están asegurados por correspondencia de los ejes de la bicicleta, en abogando esta ventaja, especialmente que garantiza con los correspondientes ejes al manubrio, las grandes ruedas.

Se solicitan proposiciones de agentes exclusivos

Bicicleta "Sintesi"-Apartado 162-BILBAO

HEURTADO DE AMEZAGA, 54